



Reunido el órgano de selección del Concurso de Méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, de fecha 26 de julio de 2019, para la contratación en régimen laboral por obra o servicio determinado de un puesto de la categoría de **TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES** para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación **“Widening EU-CELAC policy and Research cooperation in Personalised Medicine” — ‘EULAC-PerMed’ (‘action’)**, nº exp. INTPY-340/19-TS-1, y una vez publicada la lista definitiva de admitidos y excluidos, se acuerda hacer pública la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS						MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	6	1	2	
1	ATIENZA ESCUDERO	PAULA	8,27	-	-	3,00	-	-	1,65	-	12,92
2	GAMBOA HERRAIZ	MARIA ISABEL	7,56	-	-	-	-	-	60,00	-	67,56
3	GARCIA-RUIZ MONGE	JUAN LUIS	2,50	0,20	-	-	-	-	9,00	-	11,70
4	GARCIA OREJANA	ISAAC	2,90	-	-	3,00	-	-	-	-	5,90
5	HERRERA MALAGON	INES	2,50	0,60	1,88	-	-	-	18,00	-	22,98
6	SACRISTAN ROMERO	FRANCISCO	9,38	-	-	3,00	-	-	-	-	12,38
7	SPYTKOWSKA	JOWITA MAGDALENA	5,71	0,38	-	-	-	-	45,00	-	51,09
8	VALLEJO CACERES	SERGIO	3,14	-	-	-	-	-	-	-	3,14

FASE CONCURSO

Méritos Formativos:

Expediente académico: hasta 5 puntos por expediente académico titulación exigida , otra titulación relevante y proceso selectivo superado: **máximo 10 puntos**.

Cursos, seminarios: hasta 0,4 por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, max 2 pts; hasta 0,75 por cada curso o seminario de 101 a 500 horas, max 3 pts y hasta 2 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas, max 4 pts: **máximo 9 puntos**.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 1,25 puntos por cada año o fracción superior a 6 meses: **máximo 5 puntos**.

Por conocimiento de idiomas: 3 puntos por cada idioma que se valore: **máximo 3 puntos**.

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 0,5 puntos por cada publicación: **máximo 5 puntos**.

Por participación en congresos: hasta 0,5 puntos por cada ponencia o C.O. , max 2,5 pts y hasta 0,1 puntos por cada póster, max 0,5 pts: **máximo 3 puntos**.

Méritos Profesionales:

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior: hasta 12 puntos cada año completo: **máximo 60 puntos**

Experiencia en puesto similar de nivel inferior: hasta 8 puntos cada año completo: **máximo 40 puntos**

FASE OPOSICIÓN

Entrevista en español y/o inglés con los candidatos que hayan superado la fase concurso: **máximo 20 puntos**.

~~Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación~~

Majadahonda, a 1 de octubre de 2019
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Edo.: Esperanza Rodríguez de la Parras